

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PUCHUNCAVÍ

REGION: DE VALPARAISO

URBANO
 RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
288/2023
Fecha de Aprobación
26-sep-23
ROL S.I.I.
132-203

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 8409
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1278 de fecha 20-04-2022

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la Subdivisión para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
camino: Camino El Boldal Lote C N° 122
localidad o loteo La Laguna
sector -----, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 8409
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Montero Hermanos Ltda.	77.583.763-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Alejandro Montero Purviance	6.939.458-2
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Rodrigo Moreno Sotomayor	10.786.341-9

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	4.438,74
--------------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE C 1	1.055,88	N°	---	---	N°	---	---
N°	LOTE C 2	1.101,65	N°	---	---	N°	---	---
N°	LOTE C 3	1.122,58	N°	---	---	N°	---	---
N°	LOTE C 4	1.129,24	N°	---	---	TOTAL		4.409,35

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)
 SI NO



4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	75.571.700	2%	\$	1.511.434
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	0263915	FECHA:		26-sep-23	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

La diferencia entre la superficie original del Lote C y la sumatoria de los lotes resultantes, se produce al adoptar la línea oficial de cierre, con el ancho mínimo para una vía local.

EAOS/KAVB/mato

TIMBRE



EDUARDO A. ORTIZ SILVA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR